



DERECHO A LA IDENTIDAD ***RIGHT TO IDENTITY***

Cuadernillo N° 1 - *Booklet No. 1*

G M A F

GMAF

Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de VIH Mujeres y Familia

*Group of Women of Argentina
HIV Forum Women and Family*

Organización de la Sociedad Civil
Estatus Especial ante la ONU
2014 al 2017

*Organization of Civil Society
Special Status before the UN
2014 to 2017*

Organización de la Sociedad Civil
registrada en la OEA
No. SER/DAI/942/08 -2008

*Organization of Civil Society
Registered at the OAS No.
SER / DAI / 942/08 -2008*

Organización de la Sociedad Civil Consultora Internacional
Organization of Civil Society International Consultant

Cuadernillo N° 1 - Booklet No. 1

DERECHO A LA IDENTIDAD¹ ***RIGHT TO IDENTITY***

ÍNDICE	INDEX
1. El caso argentino	<i>1. The Argentine case</i>
2. La identidad y el derecho a la identidad	<i>2. Identity and the right to identity</i>
3. Los elementos	<i>3. The elements</i>
4. Definiciones y conceptos	<i>4. Definitions and concepts</i>
5. Identidad e Identificación	<i>5. Identity and Identification</i>
6. De hijos y madres. Cuando la primera verdad se niega.	<i>6. Of children and mothers. When the first truth is denied.</i>
7. El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	<i>7. The National Genetic Data Bank (BNDG)</i>
8. La RETIB	<i>8. The RETIB</i>
9. Bibliografía y Fuentes de Información	<i>9. Bibliography and Information Sources</i>

¹ Autor Dra. Natalia Eva Torres Santomé

El concepto de Derecho a la Identidad, concebido como un derecho autónomo y personal, es una idea relativamente nueva en el Derecho. En el año 2011, en el caso Gelman, la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo definió como:

The concept of the Right to Identity, conceived as an autonomous and personal right, is a relatively new idea in Law. In 2011, in the Gelman case, the Inter-American Court of Human Rights defined it as:

El derecho a la identidad puede ser conceptualizado, en general como el conjunto de atributos y características que permiten la individualización de la persona en sociedad y, en tal sentido, comprende varios otros derechos según el sujeto de derechos de que se trate y las circunstancias del caso.(Co.I.D.H. párr. 122)

The right to identity can be conceptualized, in general as the set of attributes and characteristics that allow the individualization of the person in society and, in that sense, includes several other rights according to the subject of rights in question and the circumstances of the case (COIDID para 122)

En el ámbito internacional aparece por primera vez, de forma autónoma dentro de la Convención de los Derechos del Niño, en el año 1989, incorporado por una moción argentina, particularmente a través del trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo.

In the international arena it appears for the first time, autonomously within the Convention on the Rights of the Child, in 1989, incorporated by an Argentine motion, particularly through the work of the Grandmothers of the Plaza de Mayo.

Lo encontramos en los artículos 7 y 8 de la Convención de los Derechos del Niño - CDN- denominados como derecho a la identidad, y relacionados directamente con la identidad biológica de los niños. Estos artículos son fieles representantes de los hechos del pasado histórico nacional, con consecuencias y secuelas aún no resueltas.

We find it in articles 7 and 8 of the Convention on the Rights of the Child -CDN- called as the right to identity, and directly related to the biological identity of children. These articles are faithful representatives of the facts of the national historical past, with consequences and consequences not yet resolved.

Convención de los Derechos del Niño - Convention of Children's Rights

Artículo 7 - Article 7

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

1. The child will be registered immediately after his birth and will have the right from birth to a name, to acquire a nationality and, as far as possible, to know his parents and to be cared for by them.

Artículo 2 - Article 2

2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con la legislación nacional y las obligaciones que hayan contraídas en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

2. *The States Parties shall ensure that the application of these rights of national legalization conformity and the obligations that have been contracted under the relevant international instruments instruments in this area, especially when the child is otherwise stateless.*

Artículo 8 - Article 8

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

1. *States Parties undertake to respect the right of the child to preserve his or her identity, including nationality, name and family relations in accordance with the law without unlawful interference.*

2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

2. *When a child is illegally deprived of some or all of the elements of his or her identity, States Parties shall provide the appropriate assistance and protection with a view to quickly reestablishing their identity.*

EL CASO ARGENTINO

THE ARGENTINE CASE

En el año 1976 el sistema democrático argentino se vio interrumpido por un golpe de Estado. Durante siete años el país se sumió en un proceso que vulneró todos los derechos humanos de sus habitantes, haciendo de la desaparición forzada de personas, la tortura, el secuestro y el asesinato, una de sus características fundamentales.

In 1976 the Argentine democratic system was interrupted by a coup d'état. For seven years the country was plunged into a process that violated all the human rights of its inhabitants, making the forced disappearance of people, torture, kidnapping and murder, one of its fundamental characteristics.

Junto a la tortura física y psicológica ejercida sobre los detenidos, apareció un hecho específico que modificaría para siempre la vida de los argentinos: el robo de niños y bebés. Niños que fueron secuestrados junto a sus padres y bebés nacidos en cautiverio. Muchos de ellos fueron apropiados por los propios represores, o por familias y conocidos ligados a ellos, otros fueron institucionalizados o dados en adopción intentando borrar todas las huellas de sus orígenes.

Along with the physical and psychological torture exerted on the detainees, a specific event appeared that would forever change the lives of Argentines: the theft of children and babies. Children who were abducted together with their parents and babies born in captivity. Many of them were appropriated by the repressors themselves, or by families and acquaintances linked to them, others were institutionalized or given up for adoption trying to erase all traces of their origins.

En la búsqueda por la restitución de todos estos niños, nació Abuelas de Plaza de Mayo, organización no gubernamental surgida en 1977, con el “objetivo de localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños desaparecidos durante la última dictadura argentina” (Abuelas de Plaza de Mayo, s.f.)

In the search for the restitution of all these children, Abuelas de Plaza de Mayo was born, a non-governmental organization that emerged in 1977, with the "objective of locating and restoring to their legitimate families all the children disappeared during the last Argentine dictatorship" (Grandmothers of Plaza de Mayo, nd)

Con el regreso de la democracia (1983) Argentina se posicionó en un papel protagónico en el estudio y profundización de las realidades biológicas al momento de establecer la filiación de las personas. Tomando en cuenta su historia reciente, con secuelas aún no resueltas, asumió el valor de la identidad biológica y lo proyectó a todas las filiaciones.

With the return of democracy (1983) Argentina was positioned in a leading role in the study and deepening of biological realities when establishing the affiliation of people. Taking into account its recent history, with sequels still unresolved, it assumed the value of biological identity and projected it to all affiliations.

En ese camino, en el año 1985 modificó lo referente a Filiación y Patria Potestad a través de la ley 23.264, que se incorporó al Código Civil entonces vigente y que asumió la identidad biológica como elemento fundante y rector de todas las acciones de estado – juicios filiatorios-

In that way, in the year 1985 modified the referring to Filiación y Patria Potestad through the law 23.264, that was incorporated to the Civil Code then in force and that assumed the biological identity like founding element and rector of all the actions of state - judgments filiatorio.-

En el año 1987, y profundizando este camino, sancionó la ley 23.511 denominada Banco Nacional de Datos Genéticos. A través de ella se creó la entidad que permite resguardar los perfiles genéticos de aquellas personas que de forma directa o indirecta – familiares- fueron víctimas del terrorismo de Estado, a los fines de lograr su identificación.

In the year 1987, and deepening this way, sanctioned the law 23,511 denominated National Bank of Genetic Data. Through it was created the entity that allows to protect the genetic profiles of those people who directly or indirectly -familiar- were victims of State terrorism, in order to achieve their identification.

Ley 23.511. República Argentina

ARTICULO 1º: Créase el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) a fin de obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación. El BNDG funcionará en el Servicio de Inmunología del Hospital "Carlos A. Durand", dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la responsabilidad y dirección técnica del jefe de dicha unidad y prestará sus servicios en forma gratuita.

Law 23,511. Argentinian republic

ARTICLE 1: Create the National Bank of Genetic Data (BNDG) in order to obtain and store genetic information that facilitates the determination and clarification of conflicts related to filiation. The BNDG will work in the Immunology Service of the "Carlos A. Durand" Hospital, dependent on the Municipality of the City of Buenos Aires, under the responsibility and technical direction of the head of said unit and will provide its services free of charge.

Como hemos visto, si bien el proyecto surgió enmarcado en las consecuencias concretas de los delitos cometidos por la dictadura cívico militar, la ley aspiró –y aspira- a contener y dar respuestas a todos los conflictos identitarios respecto de la relación biológica y filiatoria de las personas. Por ello el artículo uno refiere a facilitar “la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación”. Se trata de una fórmula amplia que supera el campo exclusivo de las víctimas del terrorismo de Estado, para proyectarse como un resguardo del Derecho Humano a la Identidad de todas las personas.

As we have seen, although the project emerged framed in the concrete consequences of the crimes committed by the military civic dictatorship, the law aspired - and aspires - to contain and give answers to all identitary conflicts regarding the biological and filiatory relationship of the people. Therefore, article one refers to facilitate "the determination and clarification of conflicts related to filiation." It is a broad formula that goes

beyond the exclusive field of the victims of State terrorism, to be projected as a safeguard of the Human Right to Identity of all people.

Todos estos antecedentes fueron llevados al campo internacional, coronándose en el año 1989 con los artículos 7 y 8 de la Convención de los Derechos del Niño.

All these antecedents were taken to the international field, crowned in 1989 with articles 7 and 8 of the Convention of the Rights of the Child.

En el año 1994 Argentina le otorgó a la Convención, jerarquía constitucional, y en el año 2005 sancionó la específica ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes – Ley 26.061-, que continúa el camino iniciado. Con la sanción de dicha ley, y ya en el siglo XXI, la República Argentina ratifica y profundiza su compromiso estableciendo allí que:

In 1994, Argentina granted the Convention a constitutional hierarchy, and in 2005 it passed the specific law of Promotion and Comprehensive Protection of the Rights of Children and Adolescents - Law 26.061-, which continues the path initiated. With the enactment of this law, and in the 21st century, the Argentine Republic ratifies and deepens its commitment by establishing that:

Ley 26.061 - artículo 11 - República Argentina

Law 26.061 - Article 11 - Argentine Republic

DERECHO A LA IDENTIDAD. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres, a la preservación de sus relaciones familiares de conformidad con la ley, a la cultura de su lugar de origen y a preservar su identidad e idiosincrasia, salvo la excepción prevista en los artículos 327 y 328 del Código Civil. Los Organismos del Estado deben facilitar y colaborar en la búsqueda, localización u obtención de información, de los padres u otros familiares de las niñas, niños y adolescentes facilitándoles el encuentro o reencuentro familiar. Tienen derecho a conocer a sus padres biológicos, y a crecer y desarrollarse en su familia de origen, a mantener en forma regular y permanente el vínculo personal y directo con sus padres, aun cuando éstos estuvieran separados o divorciados, o pesara sobre cualquiera de ellos denuncia penal o sentencia, salvo que dicho vínculo, amenazare o violare alguno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que consagra la ley. En toda situación de institucionalización de los padres, los Organismos del Estado deben garantizar a las niñas, niños y adolescentes el vínculo y el contacto directo y permanente con aquéllos, siempre que no contrarie el interés superior del niño. Sólo en los casos en que ello sea imposible y en forma excepcional tendrán derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en un grupo familiar alternativo o a tener una familia adoptiva, de conformidad con la ley.

RIGHT TO IDENTITY. *Children and adolescents have the right to a name, a nationality, to their language of origin, to the knowledge of who their parents are, to the preservation of their family relationships in accordance with the law, to the culture of their place of origin and preserve their identity and idiosyncrasy, except for the exception provided in articles 327 and 328 of the Civil Code. The State Organisms must facilitate and collaborate in the search, location or obtaining of information, of the parents or other relatives of the children and adolescents, facilitating the meeting or family reunion. They have the right to know their biological parents, and to grow and develop in their family of origin, to maintain a regular and permanent personal and direct link with their parents, even if they were separated or divorced, or weigh on any of them criminal or sentence, unless said link threatens or violates any of the rights of children and adolescents enshrined in the law. In any situation of institutionalization of parents, State Organizations must guarantee girls and boys and adolescents the bond and direct and permanent contact with them, as long as it does not contradict the best interests of the child. Only in cases where this is impossible and exceptionally will they have the right to live, be raised and develop into an alternative family group or to have an adoptive family, in accordance with the law.*

La Identidad y el Derecho a la Identidad. Identity and the Right to Identity.

La identidad personal implica ser uno mismo y no otro, a pesar de la integración social. El ser humano se caracteriza por una estructura peculiar que le permite, sin dejar de ser idéntico a sí mismo, ser de modo simultáneo un ser con otros, susceptible de ser aprehendido dentro del ámbito social.

Personal identity implies being oneself and not another, despite social integration. The human being is characterized by a peculiar structure that allows him, without ceasing to be identical to himself, to be simultaneously a being with others, susceptible to being apprehended within the social sphere.

Ese interés existencial, objeto de tutela jurídica necesariamente implica el reconocimiento de poderes en su titular destinados no sólo a que se respete su proyección social sino también la construcción de la misma. (Moreno de Ugarte, 1998, p. 1010).

This existential interest, object of legal guardianship necessarily implies the recognition of powers in its holder destined not only to respect its social projection but also the construction of it. (Moreno de Ugarte, 1998, p.1010).

En ese sentido, Zavala de González (1994) expresa que "El sí mismo del hombre reclama la posibilidad jurídica de afirmar la propia personalidad: el poder para hacer y para mostrar la individualidad típica, característica y distintiva, tanto en las facetas íntimas como en las sociales y políticas" (p. 224).

In that sense, Zavala de González (1994) expresses that "The self of man claims the legal possibility of affirming one's personality: the power to make and to show the typical, characteristic and distinctive individuality, both in the intimate facets as well as in the social and political "(p.224).

La identidad nace con la misma persona y se irá desarrollando con ella a través de toda su existencia, pasando por todas las etapas vitales, hasta la muerte.

Identity is born with the same person and will develop with it throughout its existence, going through all the life stages, until death

Conocer cuál es su específica verdad personal es un requisito para la dignidad de la persona, para su autodeterminación y está íntimamente ligado a la libertad

Knowing what is your specific personal truth is a requirement for the dignity of the person, for their self-determination and is intimately linked to freedom

El derecho a la identidad se funda en que el ser humano, en tanto unidad, es complejo y contiene multiplicidad de aspectos esencialmente vinculados entre sí, de carácter espiritual, psicológico o somático, que lo definen e identifican, así como existen aspectos de índole cultural, ideológica religiosa o política que también contribuyen a delinear la personalidad de cada sujeto. El conjunto de estos múltiples elementos caracterizan y perfilan el ser uno mismo, diferente a los otros enriqueciéndose y modificándose en un proceso nunca acabado. "La identidad, el ser yo mismo y no otro, se despliega en el tiempo" (Fernández Sessarego, 1992, p.112).

The right to identity is based on the fact that the human being, as a unit, is complex and contains a multiplicity of aspects that are essentially linked to each other, of a spiritual, psychological or somatic nature, that define and identify it, as well as aspects of a cultural nature. , ideological religious or political that also contribute to delineate the personality of each subject. The set of these multiple elements characterize and profile the self, different from the others, enriching and modifying in a never finished process. "Identity, being myself and not another, unfolds in time" (Fernández Sessarego, 1992, p.112).

Ackerman (1974), abordando el tema desde la psicología, explica que cualquier entidad humana posee una representación psíquica determinada. Esto es lo que se llama identidad. La identidad psicológica no es estática sino que evoluciona, cambia a través del tiempo.

Ackerman (1974), addressing the issue from psychology, explains that any human entity has a certain psychic representation. This is what is called identity. The psychological identity is not static but evolves, changes through time.

Es una amalgama de elementos de experiencia viejos y nuevos, profundos y superficiales. Está moldeada por la interacción del individuo con su ambiente interpersonal, y deja huellas en ese ambiente (...) Esta identidad psicológica es el centro psíquico de gravedad (...) Es el 'yo y el mí', la configuración única de autorrepresentación psíquica alrededor de las cuales se entretajan todas las experiencias interpersonales, y por la que esta misma identidad se modifica progresivamente con el correr del tiempo (p. 113)

It is an amalgam of old and new, deep and superficial elements of experience. It is shaped by the interaction of the individual with their interpersonal environment, and leaves traces in that environment (...) This psychological identity is the psychic center of gravity (...) It is the 'me and the me', the unique configuration of psychic self-representation around which interweave all interpersonal experiences, and by which this same identity is modified progressively over time (p.123)

La identidad hace a una cuestión filosófica, que ha sido abordado desde múltiples disciplinas, y cuya representación encontramos incluso dentro de la literatura

Identity makes a philosophical question, which has been approached from multiple disciplines, and whose representation we find even within literature

**Antonio, ¿quién eres tú? Si te llamas
Camborio, hubieras hecho una fuente
de sangre con cinco chorros. Ni tú eres hijo
de nadie, ni legítimo Camborio.
Prendimiento de Antoñito el Camborio -
García Lorca-**

**Antonio, who are you? If you will call it a
room, you would have made a source of
Sangre with five jets. you are nobody's son,
nor legitimate Camborio.
Precinct of Antoñito el Camborio -
Garcia Lorca-**

Como hijitos de la cuna andarán por ahí sin madre; ya se quedaron sin padre, y así la suerte los deja sin Naidas que los proteja y sin perro que les ladre.

Martín Fierro – José Hernandez-

As little children of the cradle they will go around without a mother; they were left without a father, and luckily they are left without Nobody to protect them and without a dog to bark at them.

Martín Fierro - José Hernandez-

**Te ha descubierto el Tiempo omnividente; ha juzgado a la boda que no es boda en que uno mismo es padre e hijo.
Edipo Rey. –Sófocles-**

*He has discovered the omnivident Time; He has judged the wedding that is not a wedding in which one is father and son.
King Oedipus. -Soffocles-*

La identidad se posiciona como un bien jurídico susceptible de protección y resguardo. La identidad es un concepto que excede el ámbito del Derecho, en cambio el derecho a la identidad es básicamente jurídico.

The identity is positioned as a legal right susceptible of protection and protection. Identity is a concept that exceeds the scope of law, while the right to identity is basically legal.

El derecho a la identidad es el establecimiento de herramientas específicas para la protección, reconocimiento y ejercicio de la exclusiva verdad personal

The right to identity is the establishment of specific tools for the protection, recognition and exercise of the exclusive personal truth

Elementos del Derecho a la Identidad

Elements of the Right to Identity

En la extensa y múltiple descripción de lo que se denomina derecho a la identidad podemos encontrar que, inicialmente en el Derecho argentino, se sistematizaron dos aspectos o fases que se complementan entre sí. Una de carácter dinámico y otra de carácter estático.

In the extensive and multiple description of what is called the right to identity we can find that, initially in Argentine law, two aspects or phases that complement each other were systematized. One of dynamic character and another of static character.

Los elementos estáticos de la identidad son usualmente referidos como identificación y están configurados por los elementos menos variables, como las características físicas distintivas -donde podemos sumar la descripción dactiloscópica, fisonómica, antropométrica-, la imagen, la nacionalidad, etc.

The static elements of the identity are usually referred to as identification and are configured by the less variable elements, such as the distinctive physical characteristics - where we can add the dactyloscopic, physiognomic, anthropometric description-, the image, the nationality, etc.

La identidad dinámica, en cambio, es lo que constituye el patrimonio ideológico cultural de la persona. Es decir, se trata de aquellos atributos no solamente vinculados con los rasgos psicológicos sino también con creencias éticas, políticas, religiosas, etc., conteniendo todo aquello que define la personalidad en su proyección al exterior y constituyendo la verdad personal de cada uno.

The dynamic identity, however, is what constitutes the cultural ideological patrimony of the person. That is, it is about those attributes not only linked to psychological traits but also to ethical, political, religious beliefs, etc., containing everything that defines the personality in its projection to the outside and constituting the personal truth of each one.

La protección de elementos específicos que pertenecen a uno u otro aspecto aparece en numerosos tratados internacionales. En este sentido encontramos la protección del nombre, de la nacionalidad, de los vínculos familiares, de las creencias personales, etc.

The protection of specific elements that belong to one or another aspect appears in numerous international treaties. In this sense we find the protection of the name, of the nationality, of family ties, of personal beliefs, etc.

Argentina al retornar la vida democrática, tomó la bandera de la identidad y forjó un camino que ha sido pionero y reconocido en todo el mundo.

Argentina to return democratic life, took the flag of identity and forged a path that has been pioneered and recognized throughout the world.

En pleno siglo XXI, el análisis del derecho a la identidad excede aquel punto de partida, para proyectarse sobre múltiples elementos.

In the 21st century, the analysis of the right to identity exceeds that point of departure, to project on multiple elements.

Hoy podemos afirmar que ambas facetas reconocen a su vez dos relaciones: el Uno Mismo -en la mismidad- y el Uno Mismo y los Otros -en la otredad-.

Today we can affirm that both facets recognize in turn two relationships: the Self - in the sameness - and the Self and the Others - in the otherness -.

Con respecto a la primera relación, Falcón (2008) explica:

Regarding the first relationship, Falcón (2008) explains:

Desde una perspectiva psicológica, la identidad se puede definir como un atributo individual que responde a tres necesidades de lo humano:

From a psychological perspective, identity can be defined as an individual attribute that responds to three needs of the human:

- La necesidad que tiene el sujeto de percibirse como una totalidad.
- *The need that the subject has to perceive itself as a whole.*
- La requerimiento de que esa totalidad tenga una continuidad, esto es, ser “uno mismo” a través del tiempo.
- *The requirement that this totality have a continuity, that is, to be "oneself" through time.*
- La exigencia de que esta unidad sea reconocida por el contexto social, lo que se denomina mismidad.
- *The requirement that this unit be recognized by the social context, what is called sameness.*

La identidad se construye a partir de la confrontación del ideal del yo individual y del ideal social. Por esa causa, el proceso de construcción de sentido que le da origen está íntimamente relacionado con los valores, principios y cultura del ambiente y es, indudablemente, una construcción social (p.2).

Identity is constructed from the confrontation of the ideal of the individual self and the social ideal. For that reason, the process of construction of meaning that gives rise to it is intimately related to the values, principles and culture of the environment and is undoubtedly a social construction (p.2).

La mismidad es el ser uno mismo, único e irrepetible, diferente a los otros en cuanto a cada uno de los aspectos que conforman el ser Éste y no Otro.

The sameness is to be oneself, unique and unrepeatable, different from the others in each of the aspects that make up the Being This and not Another.

Junto con este elemento, aparece de manera inescindible, la otredad, es decir, el yo en relación a los otros. La ubicación, interna y externa, de "ser hijo de" o "padre de", parten del concepto de la otredad.

Along with this element, otherness appears, inescapably, otherness, that is, the self in relation to others. The location, internal and external, of "being a son of" or "father of", is based on the concept of otherness.

El ordenamiento jurídico, asume los conceptos de mismidad y otredad a través de la protección de sus representaciones jurídicas. El derecho a los vínculos familiares, por ejemplo, implica tanto el reconocimiento de la mismidad como de la otredad. Lo mismo ocurre con respecto al apellido; o con respecto al parentesco, entre otros.

The legal system assumes the concepts of sameness and otherness through the protection of its legal representations. The right to family ties, for example, implies both the recognition of sameness and of otherness. The same happens with respect to the surname; or with respect to kinship, among others.

La identidad personal no puede abordarse sólo en términos de individualidad. Es necesario asumir que esta individualidad se verá establecida, condicionada y modificada por otras identidades, a las que, a su vez, modificará y condicionará.

Personal identity cannot be approached only in terms of individuality. It is necessary to assume that this individuality will be established, conditioned and modified by other identities, which, in turn, will modify and condition.

Un ejemplo de ello es la identidad familiar, que es aquella que
An example of this is the family identity, which is the one

(...) se va construyendo en la vida cotidiana, en la relación familia- contexto social, mediado por las representaciones sociales del grupo, de los sujetos que la integran y de los vínculos que se constituyen a partir de las relaciones, los propósitos y las capacidades de cada grupo familiar y de cada sujeto en la materialidad de la existencia" (De Jong, 2001, p. 29)

(...) it is built in daily life, in the relationship between family and social context, mediated by the social representations of the group, the subjects that integrate it and the links that are formed from relationships, purposes and capacities of each family group and of each subject in the materiality of existence "(De Jong, 2001, p.29)

Justamente por las singularísimas cualidades personales sumadas a la historia particular de cada ser humano es que el concepto de "identidad personal" no puede delimitarse *a priori*. Es un error asumir que la identidad es solamente la identificación, o sólo la realidad biológica, o sólo el vínculo afectivo. Todos ellos constituyen identidades parciales que conforman el propio ser.

Precisely because of the singular personal qualities added to the particular history of each human being is that the concept of "personal identity" cannot be delimited a priori. It is a mistake to assume that identity is only identification, or only biological reality, or only the affective bond. All of them constitute partial identities that conform the own being.

Nuestra génesis nos conforma identitariamente. Nuestra biografía también. Y nuestras elecciones individuales. Y nuestros vínculos (sean elegidos o no). Todos ellos son aspectos que resultan insoslayables en la constitución de la subjetividad. Es por ello que al analizar el Derecho a la identidad todos los aspectos deben ser tenidos en cuenta. Todos los aspectos conforman la verdad identitaria.

Our genesis identifies us identitatively. Our biography too. And our individual choices. And our links (whether elected or not). All of them are aspects that are unavoidable in the constitution of subjectivity. That is why when analyzing the Right to Identity all aspects must be taken into account. All aspects conform the identity truth.

De forma tal que podemos sistematizar el concepto de identidad identificando cuatro elementos: La faz estática, la faz dinámica, la individualidad y la otredad o alteridad. Cuatro elementos que interactúan de forma silenciosa y permanente en un ciclo continuado que dura toda la vida del sujeto.

In such a way that we can systematize the concept of identity by identifying four elements: the static face, the dynamic face, the individuality and the otherness or otherness. Four elements that interact silently and permanently in a continuous cycle that lasts throughout the subject's life

² FUENTE: Torres Santomé, Natalia Eva, Tesis Doctoral "Filiación y Nombre: Análisis a la luz del Derecho a la Identidad". Buenos Aires, 2017

Elementos del Derecho a la Identidad² ***Elements of the Right to Identity***



¿Cómo me llamo? ¿Cómo fui inscripto? ¿Cuáles son mis vínculos familiares, sociales, personales? ¿Cuál es mi origen? ¿Cuál es mi ancestralidad? ¿Cómo me proyecto en mi prole?

What is my name? How was I registered? What are my family, social, personal ties? What is my origin? What is my ancestry? How do I project in my offspring?

Todas estas preguntas tienen una respuesta en la vida del sujeto. O, al menos, deberían tenerla. All these questions have an answer in the life of the subject. Or, at least, they should have it.

Definiciones y conceptos

Definitions and concepts

En este múltiple rompecabezas personal, el ser se va conformando diariamente. Constituimos lo que somos a medida que avanzamos.

In this multiple personal puzzle, the being is conformed daily. We constitute what we are as we move forward

El conocimiento de la propia génesis, es la base que permite la construcción identitaria, desde la cual el sujeto se proyecta al mundo, desde su fuero interno y hacia sus relaciones.

The knowledge of the own genesis, is the basis that allows the construction of identity, from which the subject projects to the world, from its internal forum and towards its relations.

Nuestro origen biológico/genético es el punto de partida y la biografía, las páginas que vamos escribiendo. Todas estas identidades parciales, constituyen la identidad personal, que se enriquece y modifica en un proceso nunca acabado.

Our biological / genetic origin is the starting point and the biography, the pages that we are writing. All these partial identities constitute the personal identity, which is enriched and modified in a process never finished.

**Identidad es el conjunto de identidades.
Identity is the set of identities.**

En este conjunto de identidades, pueden ocurrir diferentes relaciones entre ellas. En algunos casos, por ejemplo, la identidad biológica, la identidad filiatoria y la identidad familiar serán idénticas, en otros deberán complementarse.

In this set of identities, different relationships can occur between them. In some cases, for example, biological identity, filiation identity and family identity will be identical, in others they will have to be complemented.

Si alguna de estas identidades parciales falta, si alguno de estos datos está oculto, la dimensión de identidad personal se ve afectada, y con ello, toda la vida del sujeto.

If any of these partial identities are missing, if any of these data is hidden, the dimension of personal identity is affected, and with it, the whole life of the subject.

En tanto la conformación personal es una suma de identidades, resulta necesario operacionalizar los conceptos específicos, sin pretender agotar la terminología.

While personal conformation is a sum of identities, it is necessary to operationalize the specific concepts, without pretending to exhaust the terminology.

IDENTIDAD BIOLÓGICA /GENÉTICA Refiere al nexo biológico o genético entre un nacido y su progenitor o progenitora. En las filiaciones por naturaleza - aquellas donde no interviene la tecnología a los fines de la consecución de un embarazo- , este vínculo es simultáneamente biológico y genético. En cambio, en las filiaciones por técnicas de reproducción humana asistida, ambas variables pueden verse dissociadas. Ello ocurre, por ejemplo, cuando la gestante es una persona diferente a quien aporta el material genético.

BIOLOGICAL IDENTITY / GENETICS *It refers to the biological or genetic nexus between a born and its parent or progenitor. In filiations by nature - those where technology does not intervene in order to achieve a pregnancy - this link is simultaneously biological and genetic. On the other hand, in filiations by techniques of assisted human reproduction, both variables can be dissociated. This happens, for example, when the pregnant woman is a different person to whom she contributes the genetic material.*

IDENTIDAD FILIATORIA Se trata del vínculo jurídico que se establece entre dos personas, posicionando a uno de ellos en el estatus jurídico de hijo y al otro/a en el estatus jurídico de madre o padre. En las filiaciones por naturaleza, se parte de la aspiración a que el vínculo biológico-genético concuerde con el filiatorio. En las filiaciones por técnicas de reproducción no ocurre lo mismo, ya que allí el vínculo jurídico se fundamentará en la voluntad procreacional. Todas las personas tienen una identidad biológica y genética, en cambio no todas las personas tienen una identidad filiatoria.

FILIALI DENTITY *It is the legal bond that is established between two people, positioning one of them in the legal status of a child and the other in the legal status of a mother or father. In filiations by nature, it is part of the aspiration that the biological-genetic link agrees with the filiatorio. In filiations by reproduction techniques the same thing does not happen, since there the legal bond will be based on procreational will. All people have a biological and genetic identity, but not all people have a filiating identity.*

IDENTIDAD DE ORIGEN: Se trata de un concepto para la certidumbre propia y social. La identidad de origen es aquella donde el ordenamiento ubica el punto de partida de la existencia de ese sujeto, frente a él y frente a terceros. Por ejemplo, “esta persona es hija de estos padres”, o, por ejemplo “esta persona carece de filiación conocida”. Es por ello que la identidad de origen puede configurarse aún desde el desconocimiento. Toda persona tiene, jurídicamente, una identidad de origen. Si se carece de los datos –filiatorios, biológicos, genéticos, etc.- su identidad de origen será “desconocida”, y ese será, precisamente, el contenido que la conforme.

IDENTITY OF ORIGIN *It is a concept for self and social certainty. The identity of origin is that where the ordering locates the point of departure of the existence of that subject, in front of him and in front of third parties. For example, "this person is the daughter of these parents," or, for example, "this person has no known affiliation." That is why the identity of origin can be configured even from ignorance. Every person has, legally, an identity of origin. If the data is lacking -filiatoria, biological, genetic, etc.- your identity of origin will be "unknown", and that will be, precisely, the content that conform.*

IDENTIDAD REGISTRAL: Refiere a los elementos que figuran en la inscripción del sujeto como ser social. Su nombre, su número de matrícula o documento, su sexo, su nacionalidad, etc.

REGISTRATION IDENTITY *It refers to the elements that appear in the inscription of the subject as a social being. Your name, your registration number or document, your sex, your nationality, etc.*

IDENTIDAD FAMILIAR Hace referencia al grupo primario de pertenencia, y puede conformarse jurídicamente – el parentesco-, o de forma no jurídica – la socio afectividad-

FAMILY IDENTITY *It refers to the primary group of belonging, and can be legally -related-, or non-juridically - the socio affectivity-.*

Identidad e identificación

Identity and identification

Identificar es individualizar, distinguir a uno de otro. La inscripción registral es mucho más que lo que su término parece implicar. Es inscribir a una persona en la historia nacional, es reconocerla como sujeto de derecho.

Identify is individualize, distinguish one from another. Registration is much more than what your term seems to imply. It is to register a person in the national history, it is to recognize it as a subject of law.

Originalmente la inscripción registral no aparecía relacionada con el ámbito de los derechos subjetivos, sino con el poder de policía intrínseco del Estado. Se aprehendía como una obligación del sujeto frente al Estado, y no como el derecho personal a ser reconocido como individuo.

Originally the registration did not appear related to the scope of subjective rights, but to the intrinsic police power of the State. It was apprehended as an obligation of the subject against the State, and not as the personal right to be recognized as an individual.

Sin embargo, esta tesitura fue superada en el siglo pasado, y el derecho a ser registralmente inscripto desde el nacimiento, formó parte de la letra de los instrumentos de derechos humanos.

However, this attitude was overcome in the last century, and the right to be registered from birth, was part of the letter of human rights instruments.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ARTICULO 24: International Covenant on Civil and Political Rights.

1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

1. Every child has the right, without any discrimination on grounds of race, color, sex, language, religion, national or social origin, economic position or birth to the protection measures required by his condition as a minor, both on the part of his family, society and the State.

2. Todo niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre.

2. Every child will be registered immediately after birth and must have a name.

3. Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.

3. Every child has the right to acquire a nationality.

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, señaló en el año 2008, en el marco del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad que:

The General Assembly of the Organization of American States, indicated in 2008, within the framework of the Inter-American Program for Universal Civil Registration and the Right to Identity that:

(...) el reconocimiento de la identidad de las personas es uno de los medios a través del cual se facilita el ejercicio de los derechos a la personalidad jurídica, al nombre, a la nacionalidad, a la inscripción en el registro civil, a las relaciones familiares, entre otros derechos reconocidos en instrumentos internacionales (...) La falta de reconocimiento de la identidad puede implicar que la persona no cuente con constancia legal de su existencia, dificultando el pleno ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.(párr. 6)

(...) the recognition of the identity of the people is one of the means through which the exercise of the rights to the legal personality, to the name, to the nationality, to the inscription in the civil registry, to the relations is facilitated family, among other rights recognized in international instruments (...) The lack of recognition of identity may imply that the person does not have legal proof of their existence, making it difficult to fully exercise their civil, political, economic, social and cultural rights. (Para 6)

Ello da cuenta de lo universal del conflicto y de lo trascendente que resulta hablar del derecho a la identificación cuando referimos al derecho a la identidad.

This accounts for the universal nature of the conflict and the transcendence of talking about the right to identify when we refer to the right to identity.

La identidad de una persona consiste, simplemente en ser y el ser no puede ser negado... Negarle a alguien el derecho de ser reconocido socialmente es lo mismo que retirarlo de la sociedad humana. Tener un papel para mostrar cuando nos pregunten quiénes somos es el menor de los derechos humanos (porque la identidad social es un derecho primario) aunque es también el más importante (porque las leyes exigen que de ese papel dependa la inserción del individuo en la sociedad).

(Saramago, 1988: párr. 1 y 2)

The identity of a person consists, simply in being and being can not be denied ... Denying someone the right to be socially recognized is the same as withdrawing them from human society. Having a role to show when they ask us who we are is the least of human rights (because social identity is a primary right) although it is also the most important (because the laws require that the role of the individual in society depend on that role). (Saramago, 1988: paragraphs 1 and 2)

La inscripción es la puerta de acceso a la ciudadanía, al reconocimiento del Estado de la existencia de este ser, y por consiguiente el reconocimiento de los derechos y obligaciones que le corresponden como tal. Serán la inicial afirmación del ser como individuo integrante de una sociedad. La inscripción es pues, uno de los aspectos más relevantes del derecho a la identificación.

The inscription is the door of access to the citizenship, to the recognition of the State of the existence of this being, and therefore the recognition of the rights and obligations that correspond to it as such. They will be the initial affirmation of being as an individual member of a society. Registration is therefore one of the most relevant aspects of the right to identification.

A través de ella se manifestará el nombre, la nacionalidad, los vínculos filiatorios y el número de documento que acompañarán a la persona a lo largo de su vida. Si bien no son absolutamente estáticos -la nacionalidad, la filiación e incluso el nombre pueden verse modificados por diferentes circunstancias-, resultan elementos conformativos de una primera identidad hacia el afuera.

Through it the name, the nationality, the filiatorial links and the document number that will accompany the person throughout his life will be manifested. Although they are not absolutely static - nationality, affiliation and even the name can be modified by different circumstances - they are constitutive elements of a first identity towards the outside

Cuando la inscripción falta o es adulterada, se afecta lo más íntimo de la condición humana. Se afecta la identidad, se afecta el propio ser.

When the registration is missing or is adulterated, the most intimate of the human condition is affected. The identity is affected, the self is affected.

De hijos y madres.

Cuando la primera verdad se niega

Of children and mothers.

When the first truth is denied

Martha tenía 19 años cuando dio a luz a su hijo varón, el 6 de septiembre de 1983, a las 5:45 am. Un farmacéutico y una partera asistieron su embarazo y parto. Le informaron que el bebé nació muerto, y la obligaron a retirarse del lugar -un departamento privado- sin niño y sin cuerpo.

Martha aún busca a su hijo.

***Martha was 19 when she gave birth to her son, on September 6, 1983, at 5:45 a.m. A pharmacist and a midwife attended their pregnancy and delivery. She was informed that the baby was born dead, and they forced her to leave the place - a private apartment - without a child and without a body.
Martha is still looking for her son.***

Como hemos visto, la filiación es el vínculo que une a un hijo con su padre o madre y que une a estos progenitores, a su vez con el hijo.

As we have seen, filiation is the bond that unites a son with his father or mother and unites these parents, in turn with the son.

Messineo (1979, p. 125) citando a Ripert define a la filiación como:
Messineo (1979, p. 125) citing Ripert defines filiation as:

(...) la relación existente entre el nacido y el progenitor (o los progenitores), en virtud de la cual, el primero se dice hijo del segundo (o de los segundos), esto es, se atribuye el status de hijo y adquiere los derechos (además de ser objeto de los deberes) inherentes a tal estado. De la relación de filiación es simétrica la de paternidad o, respectivamente, de maternidad, en virtud de la cual, el sujeto adquiere el status de padre o de madre del nacido. (...) the relationship between the born and the parent (or the parents), by virtue of which, the first one is said to be the son of the second (or the second), that is, the child status is attributed and the rights (besides being the object of the duties) inherent in such a state. Of the relationship of filiation, paternity or, respectively, of maternity is symmetric, by virtue of which, the subject acquires the status of father or mother of the born.

Esta definición refiere exclusivamente a la existencia de vínculo jurídico entre las partes al señalar el reconocimiento de estatus de padre, madre o hijo. La filiación nunca es natural, siempre es cultural.

This definition refers exclusively to the existence of a legal bond between the parties when indicating the recognition of the status of a father, mother or child. Filiation is never natural, it is always cultural.

El reconocimiento del estatus personal implica un estado de familia en sentido jurídico. Para el derecho argentino, que sigue la tradición romana, la maternidad tanto en las filiaciones por naturaleza como en las filiaciones por técnicas, se determina por el parto.

The recognition of personal status implies a family status in the legal sense. For Argentine law, which follows the Roman tradition, motherhood, both in filiations by nature and in filiations by techniques, is determined by birth.

Desde el momento del alumbramiento existirá entre la persona nacida y la persona que dio a luz, un vínculo reconocido jurídicamente: la filiación. Ello implica muchas cosas, algunas de las cuales tratamos aquí, pero que no agotan la complejidad y profundidad del tema.

From the moment of birth there will be between the person born and the person who gave birth, a legally recognized bond: filiation. This implies many things, some of which we are dealing with here, but which do not exhaust the complexity and depth of the subject.

La filiación materna está dada por el parto, en tanto la identidad de la persona que da a luz sea conocida. ¿Qué significa ello? Que aunque el niño nacido sea dado en adopción, la identidad de quién lo dio a luz, forma parte de la identidad de origen de esa persona. *The maternal filiation is given by childbirth, as long as the identity of the person giving birth is known. What does it mean? That although the child born is given for adoption, the identity of who gave birth to it, is part of the identity of origin of that person.*

A través del parto, una persona queda emplazada

en el rol de hijo y una persona queda

emplazada en el rol de madre.

Through childbirth, a person is placed

in the role of son and a person is left

Placed in the role of mother.

Cambie o no cambie esa situación en el futuro –por una adopción, por ejemplo- ya se han emplazado roles jurídicos, que exceden a la voluntad de las partes y que constituyen la identidad de origen del nacido, y la identidad dinámica de la mujer.

Change or not change that situation in the future - for an adoption, for example - have already been placed legal roles, which exceed the will of the parties and which constitute the identity of origin of the born, and the dynamic identity of women.

La información sobre el nacimiento de una persona puede ocultarse o adulterarse por varios motivos –trata³, tráfico, prejuicios, odio, exterminio, etc.-. Son los Estados quienes deben velar, tanto por la prevención de esos delitos, como por el restablecimiento y reconocimiento de aquellas identidades negadas.

The information about the birth of a person can be hidden or adulterated for several reasons -trata³, trafficking, prejudice, hatred, extermination, etc.-. It is the States that must ensure, both for the prevention of these crimes, and for the restoration and recognition of those identities denied.

3 Marco normativo: Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, Ley N° N°26.842 modificatoria de la Ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.(Argentina)

Si bien el caso argentino ha desarrollado su sistema a partir del conocimiento de las secuelas de la dictadura cívico militar, la sustracción de niños y la sustitución de identidades no se ha limitado ni se limita a estos hechos históricos, sino que por el contrario aparece como una variable sostenida a lo largo de la historia.

Although the Argentine case has developed its system from the knowledge of the aftermath of the military civic dictatorship, the abduction of children and the substitution of identities has not been limited or limited to these historical facts, but on the contrary it appears as a variable sustained throughout history.

La realidad actual continúa presentando identidades desgarradas en madres y en hijos.

The current reality continues to present torn identities in mothers and children.

"Soy Patricia Giménez. En la madrugada del 3 de agosto del año 84 tuve un bebé en el Hospital Lagomaggiore de la ciudad de Mendoza. Vi a mi bebé vivo en el momento del parto. Me dijeron que se murió. No sé su sexo, aunque me dijeron que era una nena...

No me dieron su cuerpo y no me lo mostraron sin vida.

Sé que con mi bebé nos vamos a reencontrar..."

"I'm Patricia Giménez. In the early hours of August 3, 84, I had a baby in the Lagomaggiore Hospital in the city of Mendoza. I saw my baby alive at the time of delivery. They told me he died. I do not know her sex, even though they told me I was a baby ... They did not give me her body and I did not

They showed no life.

I know that with my baby we are going to meet again ... "

Patricia
Integrante de RETIB
(<http://completandomihistoria.blogspot.com>)

"El 30 de mayo de 1965, mi madre dio a luz a un niño. Fue en la casa de una partera, en la calle Reconquista 452 de la localidad de Turdera, partido de Lomas de Zamora. Mi madre me contó que el bebé nació muerto. Nunca lo dudé. Yo era muy pequeña, tenía 5 años en ese momento y mi hermana menor, 3. En el año 2010, mi madre confesó que presionada por su situación en ese momento - separada, con dos niñas y sin un techo propio - accedió a la entrega de ese bebé a una familia, tal como lo habían acordado su madre y la partera.

Fue un gran golpe para mí. Pasé del dolor de la verdad a la alegría de saber que mi hermano estaba vivo. Aún sigo buscando y lo seguiré haciendo mientras esté viva".

"On May 30, 1965, my mother gave birth to a child. It was in the house of a midwife, Reconquista Street 452 in the town of Turdera, Lomas de Zamora.

My mother told me that the baby was born dead. I never doubted it. I was very small, I was 5 years old at the time and my younger sister, 3.

In 2010, my mother confessed that under pressure from her situation at that moment - separated, with two girls and without a roof of her own - she agreed to the delivery of that baby to a family, as her mother and midwife had agreed.

It was a big blow for me. I went from the pain of truth to the joy of knowing that my brother was alive. I'm still looking and I'll keep doing it while I'm alive. "

Nélida.

- Historias de la RETIB

La adulteración de identidades resulta un conflicto actual que debe asumirse desde la órbita de los Derechos Humanos y que presenta una complejidad particular debido, por un lado, a la connivencia de personas involucradas en espacios de poder y de decisión, tales como profesionales de la salud –médicos, parteras, etc- y/o funcionarios públicos –jueces, funcionarios de los registros de inscripción, etc.- .

The adulteration of identities is a current conflict that must be assumed from the orbit of Human Rights and that presents a particular complexity due, on the one hand, to the connivance of people involved in spaces of power and decision, such as health professionals - Medical practitioners, midwives, etc- and / or public officials -judges, officials of registration records, etc.-.

A ello se suma un juicio de valor social, fomentado y estimulado, acerca de que la “nueva familia” otorgada al niño es mejor que la que le corresponde por origen.

To this is added a social value judgment, encouraged and stimulated, about the fact that the "new family" granted to the child is better than the one corresponding to the child by origin.

Estos juicios de valor social legitiman la práctica ilegal, posicionando a la mujer gestante, a quien también se le niega su identidad materna, como abandonada, negligente y desamorada.

These judgments of social value legitimize the illegal practice, positioning the pregnant woman, who is also denied her maternal identity, as abandoned, negligent and unloving.

Tal como señala la Recomendación General y Observación General sobre las Prácticas Nocivas, en el año 2014, este tipo de conductas tienen un nombre específico. Se denominan Prácticas Nocivas, y se las define como aquellas que “Se fundamentan en la discriminación por razón de sexo, género y edad, entre otras cosas, y a menudo se han justificado invocando costumbres y valores socioculturales y religiosos, además de concepciones erróneas relacionadas con algunos grupos desfavorecidos de mujeres y niños” (Justificación N°7). *As indicated in the General Recommendation and General Observation on Harmful Practices, in 2014, this type of behavior has a specific name. They are called Harmful Practices, and are defined as those that "are based on discrimination based on sex, gender and age, among other things, and have often been justified invoking customs and sociocultural and religious values, in addition to misconceptions related to some disadvantaged groups of women and children "(Justification No. 7).*

Estas prácticas nacen de costumbres arraigadas socialmente, basadas en estereotipos en virtud del género. A través de ellas se justifica la negación de derechos o las prácticas violentas bajo un aspecto de protección, en virtud que el colectivo al que se dirigen “no sabe” o “no puede” desarrollar libremente su personalidad. Legitimar falsas inscripciones de nacimiento implica partir de la base que determinadas mujeres “no saben”, “no pueden” o “no deben” ser madres. Ello suele ocurrir frente a mujeres que presentan vulnerabilidades específicas, como la juventud, la pobreza o el desarraigo afectivo.

These practices are born of socially rooted customs, based on stereotypes by virtue of gender. Through them, the denial of rights or violent practices is justified under an aspect of protection, by virtue of the fact that the target group "does not know" or "can not" freely develop their personality. Legitimizing false birth registration implies starting from the basis that certain women "do not know", "can not" or "should not" be mothers. This usually occurs in the case of women who have specific vulnerabilities, such as youth, poverty or emotional uprooting.

Una inscripción adulterada significa la vulneración de la identidad de, al menos, dos personas –quien ha nacido y quien dio a luz-. Vulneración que puede extenderse durante toda la vida de estos sujetos.

An adulterated registration means the violation of the identity of at least two people - who was born and who gave birth-. Vulneration that can extend throughout the life of these subjects.

Argentina dimensionó este problema a partir de los hechos ocurridos en dictadura, pero el conocimiento adquirido y los derechos reconocidos son para beneficio de toda la comunidad. Su aplicación debe incluir a las personas cuyas identidades han sido arrebatadas, tanto si ello ocurrió durante el proceso dictatorial o en democracia.

Argentina dimensioned this problem from the events that took place in the dictatorship, but the knowledge acquired and the rights recognized are for the benefit of the entire community. Its application must include the people whose identities have been taken, whether that happened during the dictatorial process or in a democracy.

Una falsa inscripción de nacimiento implica una vida adulterada, desde la infancia y durante todo el tiempo que la verdad permanezca oculta.

A false inscription of birth implies an adulterated life, from childhood and for as long as the truth remains hidden.

“Esperaba con mucha ilusión el nacimiento de mi segundo hijo. El 29 de marzo de 1978 di a luz en la Maternidad Sardá. Tenía 24 años.

Allí desarrollé un parto normal y, cuando sentí que el bebé nació, automáticamente me incorporé para agarrarlo. Alcancé a verlo. Largo y rosado como mi hijo mayor. Pero el médico que me asistió en el trabajo de parto, me empujó hacia atrás y me aprisionó contra la camilla. Cuando logré soltarme, el bebé no estaba más. Me dijeron que era varón y que nació muerto. Pero nunca me dieron ninguna evidencia al respecto. Volví diez días más tarde a buscar los resultados de la supuesta autopsia que realizó la institución y me despacharon con las manos y el corazón vacíos”.

"I looked forward to the birth of my second child. On March 29, 1978, I gave birth to the Sardá Maternity. He was 24 years old.

There I developed a normal delivery and, when I felt that the baby was born, I automatically got up to grab him. I caught sight of him. Long and pink like my oldest son. But the doctor who assisted me in labor, pushed me back and imprisoned me against the stretcher. When I managed to release myself, the baby was no more. They told me that he was male and that he was born dead. But they never gave me any evidence about it. I returned ten days later to look for the results of the supposed autopsy that the institution carried out and they sent me away with empty hands and hearts. "

Esther.
-integrante de la RETIB

El Banco de Datos Genéticos (BNDG)

The Genetic Data Bank

El Banco Nacional de Datos Genéticos fue creado en el año 1987 a través de la ley 23.511. Se trata de un organismo autónomo y autárquico que constituye un archivo de material genético y muestras biológicas de víctimas y familiares de la dictadura argentina (1976-1983).

The National Bank of Genetic Data was created in 1987 through Law 23,511. It is an autonomous and autarchic body that constitutes a file of genetic material and biological samples of victims and relatives of the Argentine dictatorship (1976-1983).

Si bien su objetivo es “garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad y cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983” (Ministerio de Ciencia y Tecnología, Argentina, s.f.) actualmente hay pedidos judiciales para ampliar este archivo de comparación a casos de sustracciones identitarias no enmarcados en el terrorismo de Estado.

Although its objective is "to guarantee the obtaining, storage and analysis of the genetic information that is necessary as evidence for the clarification of crimes against humanity and whose execution has been initiated in the scope of the National State until December 10, 1983" (Ministry of Science and Technology, Argentina, sf) there are currently judicial orders to expand this comparison file to cases of identity theft not framed in State terrorism.

Originalmente, en virtud del artículo 4 de la ley 23.511, el BNDG intervenía en todos los procesos donde se controvertiera la filiación de una persona o se tratara de otras cuestiones de índole civil o criminal. A partir del año 2009, con la sanción de la ley 26.548, la realización de pruebas que no se enmarcan en delitos de lesa humanidad, se realiza a través de otros laboratorios, quedando el Banco con funcionamiento exclusivo para las víctimas de aquellos delitos.

Originally, by virtue of article 4 of Law 23,511, the BNDG intervened in all the processes where the affiliation of a person was controverted or it dealt with other questions of a civil or criminal nature. As of 2009, with the approval of Law 26,548, the realization of tests that are not framed in crimes against humanity, is carried out through other laboratories, leaving the Bank with exclusive functioning for the victims of those crimes.

La conformación de un archivo histórico sistemático de información genética es uno de los aportes más trascendentes en términos de Derecho a la Identidad, que Argentina presenta al mundo. Su aprehensión como herramienta de derechos humanos lo aleja de un mero registro de información, para conformarlo como un ítem fundamental del Principio de Efectividad, exigido en los documentos internacionales –las medidas efectivas tomadas por los Estados para el pleno disfrute de los derechos fundamentales-.

The conformation of a systematic historical file of genetic information is one of the most transcendent contributions in terms of Right to Identity, that Argentina presents to the world. Its apprehension as a tool of human rights distances it from a mere registry of information, to conform it as a fundamental item of the Principle of Effectiveness, demanded in international documents -the effective measures taken by States for the full enjoyment of fundamental rights-.

GMAF, como OSC con estatus ECOSOC, en contacto permanente con organizaciones y actores civiles de diferentes partes del mundo, advierte que la sustitución de identidades y la sustracción de bebés y niños se presenta como un gravísimo problema actual que trasciende fronteras y en ese sentido aporta la experiencia argentina como una solución positiva y accesible.

GMAF, as CSO with ECOSOC status, in permanent contact with organizations and civil actors from different parts of the world, warns that the substitution of identities and the abduction of babies and children is presented as a serious current problem that transcends borders and in that sense contributes the Argentine experience as a positive and accessible solution.

Actualmente, en virtud de la ley 26.548, el BNDG se limita a tomar aquellos casos de víctimas de la desaparición forzada durante el período dictatorial (1976- 1983), sin embargo frente a la existencia de casos de adulteración de identidades de niños nacidos de personas que no fueran detenidas-desaparecidas, aparece necesario el retorno a la amplia competencia original dada por la ley 23.511.

Currently, under Law 26,548, the BNDG is limited to taking cases of victims of enforced disappearance during the dictatorial period (1976-1983), however, in the face of the existence of cases of adulteration of identities of children born to persons that they were not arrested-disappeared, it seems necessary to return to the broad original jurisdiction given by Law 23,511.

En Argentina, el caso Miravete Cicero ha abierto la puerta a estos planteos. La problemática de robo de identidades en bebés y niños es un delito gravísimo y una afectación directa a los derechos humanos, más allá de la situación de las madres de ser víctimas del terrorismo de Estado.

In Argentina, the Miravete Cicero case has opened the door to these proposals. The problem of theft of identities in babies and children is a very serious crime and a direct affectation to human rights, beyond the situation of mothers of being victims of State terrorism.

La lucha de esta madre por recuperar a su hijo –hoy una persona de más de 30 años, que vive con una identidad falsa- transitó derroteros personales y judiciales que interpelaron al sistema y que permitieron que muchos casos similares salieran a la luz. Sin embargo, aún no hay respuesta en este caso como en tantos otros.

The struggle of this mother to recover her son -now a person over 30 years old, who lives with a false identity- traveled through personal and judicial paths that challenged the system and allowed many similar cases to come to light. However, there is still no response in this case as in many others.

La conformación de un archivo nacional de acceso amplio, conjuntamente con el trabajo orientado a perfeccionar el sistema de inscripción registral, que hace al derecho a la identificación, garantiza el efectivo derecho a conocer los orígenes. Se trata del derecho a la propia ancestralidad, a conocer la cadena generacional en la que se está inmerso y a decidir, desde los propios cimientos, qué hacer con ello.

The creation of a national wide access file, together with the work aimed at perfecting the registration system, which makes the right to identification, guarantees the effective right to know the origins. It is about the right to one's ancestry, to know the generational chain in which one is immersed and to decide, from the very foundations, what to do with it.

Un BNDG debe ser el lugar para saber quién busca y porqué lo hace. Es el lugar del descubrimiento. Y, acaso, del reencuentro.

A BNDG must be the place to know who is looking for and why. It is the place of discovery. And, perhaps, of the reunion.

La RETIB - RED DE TRABAJO DE IDENTIDAD BIOLÓGICA

The RETIB - BIOLOGICAL IDENTITY WORK NETWORK

La República Argentina ha generado la Red de Trabajo sobre Identidad Biológica (RETIB) , en virtud de la cantidad de casos sobre cuestionamientos identitarios de los que se ha tomado conocimiento.

The Argentine Republic has generated the Network of Work on Biological Identity (RETIB), by virtue of the number of cases on identity questions that have been taken into account.

Las historias que se enmarcan en la RETIB dan cuenta de los derroteros infructuosos de estas personas en la búsqueda de sus hijos o de sus padres. A veces incluso resultando víctimas de infamias u hostigamientos por parte del sistema que debería ayudarlos.

The stories that are framed in the RETIB account for the unsuccessful paths of these people in the search for their children or their parents. Sometimes even being victims of infamies or harassment by the system that should help them.

El objetivo de este programa es sistematizar la información disponible. Para ello se solicita a las personas que tienen dudas sobre su identidad o que han sido víctimas de robo o secuestro de sus hijos que denuncien sus casos en el programa.

The objective of this program is to systematize the available information. For this, people who have doubts about their identity or who have been victims of theft or kidnapping of their children are asked to report their cases in the program.

Actualmente, por carecer del financiamiento adecuado, su función está reducida a la recepción de información. La RETIB, puede ser una gran iniciativa siempre y cuando cuente con las herramientas adecuadas por parte del Estado Nacional.

Currently, due to lack of adequate financing, its function is reduced to receiving information. The RETIB, can be a great initiative as long as it has the appropriate tools on the part of the National State.

GMAF propone que a través de la RETIB no sólo se sistematicen los casos con fines estadísticos, sino que además de colabore en la búsqueda efectiva y se proporcione la asistencia jurídica y psicológica que las víctimas requieren.

GMAF proposes that through the RETIB not only be systematized the cases for statistical purposes, but also to collaborate in the effective search and provide the legal and psychological assistance that victims require.

La RETIB “Debería Ser” el instrumento para la búsqueda y el acompañamiento de las víctimas por parte del Estado.

The RETIB "Should be" the instrument for the search and the accompaniment of the victims by the State.

El problema de las sustituciones y adulteraciones identitarias es histórico y actual. Lo encontramos en el pasado y lo encontramos en el presente. Trabajamos para no encontrarlo en el futuro.

The problem of identity substitutions and adulterations is historical and current. We found it in the past and we find it in the present. We work not to find it in the future.

Ello se evidencia en la conformación y existencia de movimientos, asociaciones, e incluso búsquedas individuales que aparecen en diferentes partes del mundo. Actualmente, además de Argentina, se observan en Chile, España y Honduras entre otros (Proyectos DNA Pro-kids; Family Tree, Completando mi historia, etc.)

This is evident in the conformation and existence of movements, associations, and even individual searches that appear in different parts of the world. Currently, in addition to Argentina, are observed in Chile, Spain and Honduras among others (DNA Pro-kids Projects, Family Tree, Completing my story, etc.)

RED DE TRABAJO DE IDENTIDAD BIOLÓGICA

– Plan de acción 2018

Acciones Programáticas	Enero	Febrero	Marzo	Abril
CASOS RELEVADOS Y ENTREVISTAS REALIZADAS	Se han realizado 13 entrevistas presenciales y se relevaron 66 casos a fin de recolectar información	Se han realizado 13 entrevistas presenciales y se relevaron 73 casos a fin de recolectar información	Se han realizado 14 entrevistas presenciales y se relevaron 44 casos a fin de recolectar información	Se han realizado 14 entrevistas presenciales y se relevaron 26 casos a fin de recolectar información
ARTICULAR Y COORDINAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD CON ORGANISMOS DEL ESTADO NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONGS.		Se llevaron a cabo reuniones con el director y psicólogos del Centro Ulloa a fin de intercambiar experiencias en la recepción de personas afectadas por la supresión de identidad. Asimismo, se realizó un encuentro con la asesoría general del municipio de Pilar para abordar el Derecho a la Identidad.	Se realizó una jornada de trabajo y atención de casos en Mar del Plata, de la que participaron la Dirección de Derechos Humanos de General Pueyrredón y la delegada de Tres Arroyos. Por otro lado, se realizó una jornada de capacitación virtual a los delegados provinciales sobre los objetivos y competencias de la RETIB.	Se efectuó una reunión con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Por añadidura, el 28/04/2018 en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires se llevó a cabo una charla informativa sobre la Red de Trabajo de Identidad Biológica (RETIB), presentando los objetivos de la Red y contó con la participación de Norma Morandini, directora del Observatorio de Derechos Humanos del Honorable Senado de la Nación. Luego de la presentación, se brindó un espacio de atención a fin de asesorar y orientar a las personas interesadas

Mayo	Junio	Julio	Agosto
Se han realizado 18 entrevistas presenciales y se relevaron 49 casos a fin de recolectar información	Se han realizado 5 entrevistas presenciales y se relevaron 37 casos a fin de recolectar información	Se han realizado 20 entrevistas presenciales y se relevaron 37 casos a fin de recolectar información; Se procedió a realizar la planificación de la sistematización de la información	Se han realizado 21 entrevistas presenciales y se relevaron 78 casos a fin de recolectar información; Se procedió a realizar la planificación de la sistematización de la información
Se realizó una jornada regional en Morteros, Provincia de Córdoba, que consistió en una mesa de trabajo con representantes de la sociedad civil. Además, en el marco de la XXIX Reunión Plenaria del Consejo Federal de Derechos Humanos celebrada en la provincia de Salta, se firmó el Acta Acuerdo con las Secretarías y Subsecretarías de Derechos Humanos provinciales. El Acta Acuerdo cristaliza el compromiso de todas las provincias para colaborar y articular actividades con el objetivo de promover el derecho a la Identidad.	Se ha articulado con delegados de Catamarca y Rosario para la atención de casos. Se realizaron las siguientes mesas de trabajo: con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Bs As, con la Subsecretaría de Derechos Humanos y pluralismo Cultural de la CABA; con el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación; con la Defensoría del Pueblo de la Nación con quienes se está trabajando en el diseño de buenas prácticas para los encuentros entre personas que buscan su identidad biológica; con representantes de la Sociedad Civil a quienes se ha incluido en el diseño de este tema.	Los días 3 y 27 de Julio el equipo de la RETIB participó en reuniones de trabajo con el área de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría del Pueblo de la Nación y ONGs, a fin de elaborar un 'Protocolo de Encuentro'; El 13 de Julio se llevó a cabo un taller con las ONGs para avanzar en la confección de un 'Manual de Recomendación de correcto tratamiento de la problemática' dirigido a los medios de comunicación y la ciudadanía general; El 19 de Julio la coordinadora de la RETIB mantuvo una reunión con una asesora de la Dirección de Derechos Humanos de la Provincia de Neuquén, en la que se presentó el trabajo de la RETIB; El 24 de Julio se realizó la proyección del documental 'Secreto a Voces' en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti; Se avanzó en la planificación y coordinación de actividades y encuentros con las Secretarías de Derechos Humanos de las provincias de Mendoza y Santa Fe. El 16 de Julio se llevó a cabo una reunión con el equipo de Comunicación y Prensa de la Secretaría con el objetivo de desarrollar una campaña de difusión de la problemática; El 31 de Julio la coordinadora de la RETIB participará en la reunión del Consejo Consultivo del Banco Nacional de Datos Genéticos.	El 2 de Agosto la coordinadora y dos profesionales de la RETIB participaron en la provincia de Mendoza de una Mesa con organismos del Poder Ejecutivo Provincial y áreas del Poder Judicial y Ministerio Público a fin de abordar la problemática y presentar los objetivos y competencias de la RETIB para gestionar trabajo interinstitucional. Asimismo, por la tarde se realizó una reunión con Legisladores Provinciales a fines a la temática y la ONG Colectivo Mendoza por la Verdad y se abordó la temática de identidad y origen biológico. Los Legisladores presentes se manifestaron muy interesados en recuperar -para su análisis- un proyecto de la diputada SANZ, a fin de tener una ley provincial por del Derecho a la Identidad; El 7 de Agosto se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe en Rosario, con el objeto de delinear lineamientos de trabajo en conjunto con el área de Identidad de la Secretaría provincial; Los días 21 y 23 de Agosto el equipo técnico de la RETIB mantuvo reuniones de trabajo con el área de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría del Pueblo de la Nación y ONGs, a fin de continuar esbozando el 'Protocolo de Encuentro'; Se avanzó en la planificación y coordinación de actividades y encuentros con las Secretarías de Derechos Humanos de las provincias de Jujuy y Neuquén

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>Se han realizado 25 entrevistas y se relevaron 52 casos a fin de recolectar información; Se procedió a realizar la planificación de la sistematización de la información</p>	<p>Se han realizado 26 entrevistas y se relevaron 31 casos a fin de recolectar información; Se procedió a emprolijar la base de datos para comenzar a desarrollar la sistematización de información</p>	<p>Se han realizado 20 entrevistas y se relevaron 36 casos a fin de recolectar información; Se procedió a realizar la sistematización de la información</p>	<p>Se han realizado 13 entrevistas y se relevaron 50 casos a fin de recolectar información</p>
<p>El 3 de Septiembre el equipo de la RETIB participó en una mesa de trabajo con el área de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría del Pueblo de la Nación y ONGs, a fin de continuar desarrollando un 'Protocolo de Encuentro'. Por su parte, el 7 de Septiembre la Directora mantuvo una reunión en conjunto con el Observatorio de D H, la Defensoría del Pueblo de la Nación y ONGs a fin de abordar asuntos legislativos en referencia a la identidad biológica. Asimismo, el 7 de Septiembre la coordinadora de la RETIB viajó a Jujuy donde mantuvo encuentros con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia, legisladores y concejales. Acompañó la proyección del documental 'Secreto a Voces' en el marco del Festival de Cine de las Alturas, y participó en una reunión con el Programa Cinemóviles del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. El 4 de Septiembre el equipo técnico participó de la Jornada 'Identificadores Genéticos para Uso Forense: Bases para la elaboración de un marco normativo en la República Argentina' organizada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en el Centro Cultural de la Ciencia. El 27 de Septiembre la coordinadora de la RETIB participará en la reunión del Consejo Consultivo del BNDG.</p>	<p>El 5 de Octubre se realizó una mesa de trabajo con ONGs en el Archivo Nacional de la Memoria a fin de presentar los avances del 'Manual Comunicacional para el Correcto Tratamiento de la Problemática'. Asimismo, el 10 de Octubre la coordinadora de la RETIB participó de reuniones con afectados y afectadas por la sustitución de identidad en Santa Rosa, provincia de La Pampa. En este sentido, el 18 de Octubre la RETIB participó en una jornada por el Derecho a la Identidad en Luján junto con el Observatorio de Derechos Humanos del Senado y la Defensoría del Pueblo de la Nación. Luego de la jornada de visibilización del Derecho a la Identidad, se mantuvo una reunión con el equipo técnico del Municipio que desarrollará el Programa de Búsqueda. Por último, el 30 de Octubre se realizó la capacitación 'Derecho a la Identidad de Origen: garantías y obligaciones del Estado' en la Honorable Cámara de Senadores. La capacitación se llevó a cabo en conjunto con el Observatorio de Derechos Humanos del Senado y el área de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría del Pueblo de la Nación; la misma estuvo dirigida a funcionarios provinciales y municipales, legisladores, concejales y asesores parlamentarios. La capacitación, por parte de la RETIB, consistió en definir las pautas y metodología de las entrevistas a personas afectadas por la sustitución de identidad. Cabe destacar que una vez concluida la capacitación, el equipo de la RETIB presenció el Encuentro 'La identidad de Origen: El Debate pendiente sobre un Derecho Universal'. El Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos, Alejandro Collia, participó del Panel representando a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.</p>	<p>El 28 de Noviembre el equipo técnico de la RETIB realizó una capacitación en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. En la capacitación se abordó el encuadre y metodología de las entrevistas, así como la recepción de la información. El organismo en cuestión se encuentra desarrollando un área de Identidad. Por otro lado, el jueves 15 el equipo de la RETIB recibió a un grupo de afectados/as del municipio de Lujan. Además, el 14 parte del equipo de la RETIB asistió al "Encuentro Provincial por el Derecho a la Verdadera Identidad de Origen" que se llevó a cabo en la honorable cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires en La Plata. El 26 de Noviembre el equipo participó del Workshop "Identidad y Orígenes. Desafíos y Tensiones en la ampliación de derechos", que se realizó en el Centro Cultural Paco Urondo de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.</p>	<p>La coordinadora de la RETIB participó de la Video Conferencia "Promoción y Protección del Derecho a la Identidad de Origen" encabezada por la Directora del Observatorio de Derechos Humanos del Senado, Norma Morandini. Asimismo, la coordinadora brindó una entrevista a una radio de Santiago del Estero a fin de presentar el trabajo de la RETIB</p>

Bibliografía y Fuentes de Información

Bibliography and Information Sources

- Abuelas de Plaza de Mayo (s.f) , Las Abuelas: Historia, Argentina. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/abuelas/historia-9>
- Ackerman, N. (1974). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Buenos Aires: Hormé.
- BNDG, Banco Nacional de Datos Genéticos, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/bndg>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Petición 855/2013 “Martha Inés Miravete Cicero”, en trámite
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, 24/02/2011, “Gelman vs. Uruguay. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_221_esp1.pdf
- Darío, R. (1905). Lo fatal. Recuperado de <http://www.rjgeib.com/thoughts/fatal/fatal.html>
- De Jong, E. (2001). Trabajo social, familia e intervención. En E. De Jong, R. Basso, y M. Payra (comp). En *La familia en los albores del nuevo milenio* (pp. 11-48). Universidad Nacional de Entre Ríos. Buenos Aires: Espacio.
- “De esto No se Habla” – Muestra arte de la Sra. Claudia Raimondo – Chile, Argentina 2018.-
- Falcón, M. I. (2008). Apuntes sobre identidad y “otredad”. Recuperado de http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08_01.pdf
- Fernández Sessarego, C. (1992). *Derecho a la identidad personal*. Buenos Aires: Astrea.
- García Lorca, F. (1957) Prendimiento de Antoñito el Camborio en el camino de Sevilla. En *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Hernández, J. (1969). *Martín Fierro*. Buenos Aires: Cidegraf
- Messineo, F. (1979). *Manual de derecho civil y comercial*. (Tº III). Buenos Aires: Ed. Jurídicas Europa-América
- Ministerio de Ciencia y Tecnología, Argentina (s.f.) Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/informacion-al-ciudadano/datosgeneticos> ,
- Miravete Cicero Martha, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6 secretaria 11, a cargo del Dr. Canicoba Corral, causa nº 4259/2012 caratulada “De Murphy, Anita sobre sustracción de menor de 10 años (art 146) y otros”), Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 3 (de feria), causa nº 64863/2015, caratulada “Miravete Cicero Martha Inés c/ EM-M Ciencia y Tecnología. Banco Nacional de Datos Genéticos s/ Medida Cautelar (autónoma), Juzgado Criminal y Correccional Nº 6 Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 8 causa nº 64863/2015, caratulada “Miravete Cicero Martha Inés c/ EM-M Ciencia y Tecnología. Banco Nacional de Datos Genéticos s/ Medida Cautelar (autónoma), Cámara Contencioso Administrativo Federal, Sala V, causa nº 64863/2015, caratulada “Miravete Cicero Martha Inés c/ EM-M Ciencia y Tecnología. Banco Nacional de Datos Genéticos s/ Medida Cautelar (autónoma), Corte Suprema de Justicia de la Nación, sobre competencia “causa nº 64863/2015, caratulada “Miravete Cicero Martha Inés c/ EM-M Ciencia y Tecnología. Banco Nacional de Datos Genéticos s/ Medida Cautelar (autónoma)”

- Moreno de Ugarte, G. (1998). Tutela del derecho a la identidad en la adopción plena. *Jurisprudencia Argentina*. III, 1008-1012
- Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”, Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 2008, recuperado de http://www.oas.org/sap/docs/puica/RES_2362_ProgramalInteramericano_s.pdf
- Recomendación General y Observación General sobre las Prácticas Nocivas CEDAW-CDN.
- RETIB, Red de trabajo sobre Identidad Biológica, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/quien-soy>
- Saramago, J. (1998). Carta abierta a la solidaridad. Recuperado de www.ucm.es/info/uepei/carta.html
- Sófocles (1982). Edipo Rey. Buenos Aires: Círculo de lectores
- Torres Santomé, N. E. (2017). Filiación y Nombre: Análisis a la luz del Derecho a la Identidad. Tesis doctoral
- Zavala de González, M. (1994). *Resarcimiento de daños*. (Tº II-C). Buenos Aires: Hammurabi

GMAF es una organización no gubernamental con estatus ECOSOC, dedicada al ámbito de los derechos humanos, acompañando con sus intervenciones e investigaciones a víctimas y familiares. Realiza seguimientos, informes y monitoreos de los casos elevándolos a conocimiento de autoridades inherentes tanto a nivel nacional como internacional, logrando con ello la trascendencia y participación necesarias como referentes e integrantes de mesas de diálogo de organizaciones nacionales e internacionales.

Información y contacto: <http://www.grupodemujeres.org.ar>

Natalia E. Torres Santomé es Abogada, Doctora en Derecho y Especialista Internacional en DDHH. Es profesora e investigadora de la Universidad de Buenos Aires y de otras universidades argentinas. Es miembro asesor de GMAF.